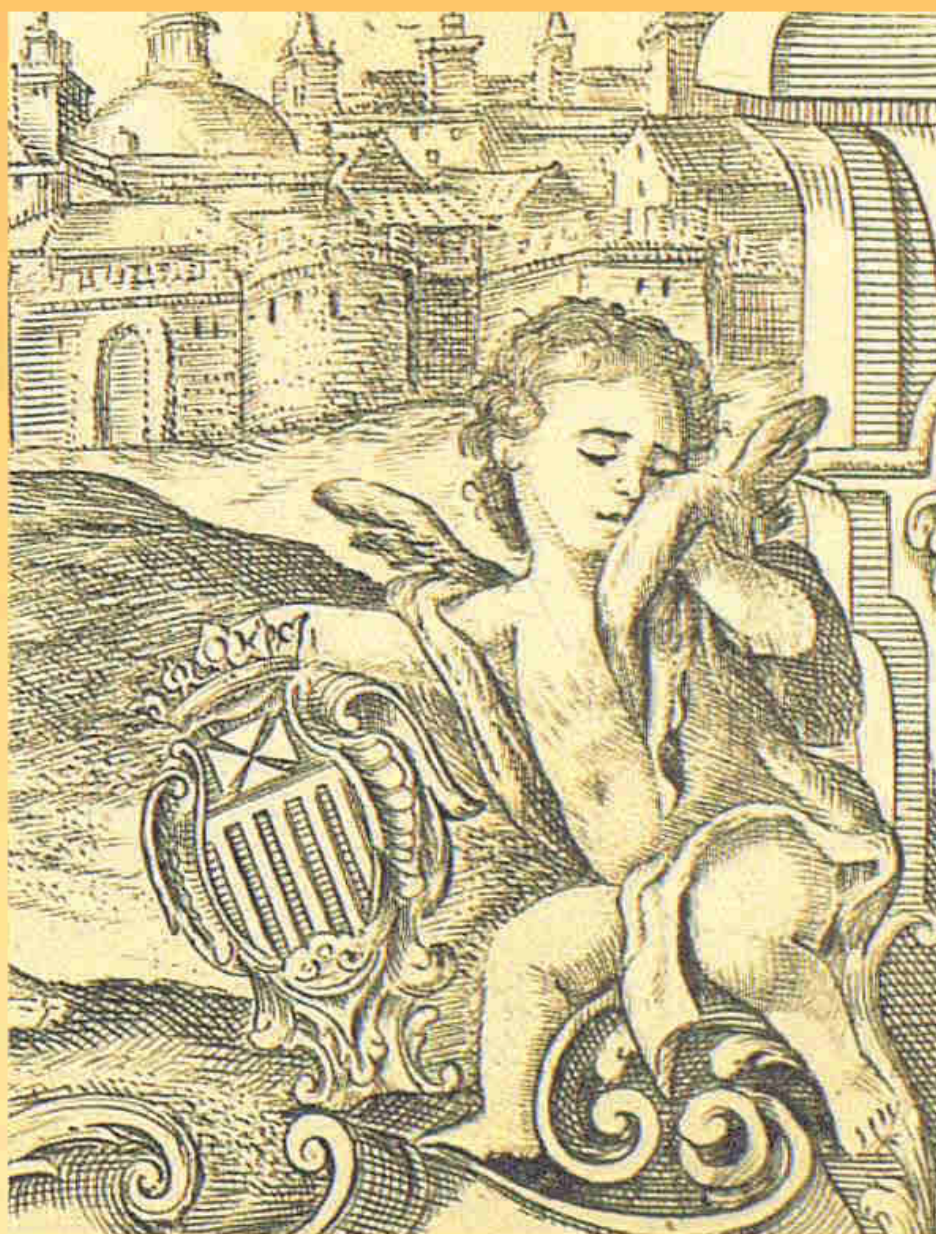


XIX SIMPOSIO SOBRE HERMANDADES DE SEVILLA Y SU PROVINCIA

José Roda Peña
(Coord. y Ed.)



C FUNDACIÓN
Cruzcampo

XIX SIMPOSIO
SOBRE
HERMANDADES DE SEVILLA
Y SU PROVINCIA

José Roda Peña
(Coord. y Ed.)



SEVILLA
2018

© Fundación Cruzcampo. Sevilla.

© del texto y las fotografías: los autores.

I.S.B.N.: 978-84-922661-9-7

ÍNDICE

Presentación.....	9
<i>Julio Cuesta Domínguez</i>	
Introducción	11
<i>José Roda Peña</i>	
De Utrera al convento de la Merced de Lima: Consolación y su cofradía de indios. Fundación, estructura y apuntes económicos (siglos XVI-XVIII)....	15
<i>Ismael Jiménez Jiménez</i>	
La cofradía mercedaria de Jesús Nazareno de El Viso del Alcor: historia, patrimonio y devoción.....	45
<i>Ángel Martín Roldán</i>	
La devoción mercedaria en la literatura cofradiera de Sevilla	71
<i>Juan Manuel Labrador Jiménez</i>	
Nuestra Señora de las Mercedes y su hermandad de la Puerta Real. Constante pervivencia a través de los siglos	109
<i>María Teresa Ruiz Barrera</i>	
De la instauración en San Laureano a la restauración en San Gregorio: la Orden de la Merced y la Hermandad del Santo Entierro (siglos XVI-XX)	139
<i>Pablo Alberto Mestre Navas</i>	
Devoción y estación de penitencia. La Hermandad del Museo de Sevilla entre 1825 y 1855	167
<i>Francisco Manuel Delgado Aboza</i>	
Iconografía de los titulares de la Hermandad de Pasión en el grabado.....	211
<i>Juan Carlos Martínez Amores</i>	
Estudio documental y artístico de las representaciones escultóricas de la Virgen de la Merced en la Hermandad de Pasión de Sevilla.....	241
<i>José Roda Peña</i>	

ESTUDIO DOCUMENTAL Y ARTÍSTICO DE LAS REPRESENTACIONES ESCULTÓRICAS DE LA VIRGEN DE LA MERCED EN LA HERMANDAD DE PASIÓN DE SEVILLA

José Roda Peña

Inmersos como estamos en la celebración del VIII centenario fundacional de la Orden de la Merced, nadie podrá dudar que, en el contexto de la Semana Santa de Sevilla, pocas hermandades de penitencia como la de Pasión puede esgrimir con orgullo su pasado mercedario, pues durante aproximadamente tres siglos tuvo su sede canónica en el convento casa grande de la Merced hispalense y su dolorosa titular terminaría adquiriendo la advocación de Nuestra Madre y Señora de la Merced, además de que sus nazarenos siguen luciendo cada noche del Jueves Santo en su antifaz de ruán negro el escudo mercedario que ratifica, como emblema identitario, su vinculación con la historia y el carisma de esta “Religión de la Merced” fundada por San Pedro Nolasco el 10 de agosto de 1218.

En las páginas que siguen, vamos a proceder al estudio de las diferentes representaciones escultóricas de la Virgen de la Merced con que ha venido contando la Hermandad de Pasión a lo largo de su devenir histórico. Aportamos, como principal novedad de este trabajo, la transcripción de una serie de documentos obrantes en el archivo de la Archicofradía Sacramental de Pasión que guardan relación directa con estas efigies marianas, que tienen en común su condición material de imágenes de candelero para vestir, su consideración devocional como Dolorosas y su funcionalidad procesional, viéndose acompañadas en su paso de palio, al menos desde comienzos del siglo XVII, por San Juan Evangelista.

La Dolorosa atribuida a Juan García

A mediados del siglo XIX, Félix González de León hizo correr la especie, quizás fruto de una tradición oral, de que la Virgen dolorosa de la Encarnación, titular mariana de la Cofradía del Dulce Nombre de Jesús –radicada en el exconvento dominico de San Pablo de Sevilla y fusionada en 1851 con la de la Quinta Angustia–, la había realizado en principio Juan Martínez Montañés para la Hermandad de Jesús de la Pasión, pero que, habiéndosela presentado, esta “no quiso pagarle lo que él estimaba por su imagen; entonces disgustado vino a esta Hermandad y se la regaló diciendo, que un

Niño –en alusión al que poseían de Jerónimo Hernández– de tan aventajada escultura, necesitaba una Madre correspondiente; e hizo relación de lo acaecido, pidiendo que se le recibiese de gracia por hermano, y se le diese por averiguado todos los años que viviese, lo que así se efectuó”. Lo único que puede darse por verdaderamente cierto es lo que el propio González de León reprodujo, tras haberlo leído en el folio 115 del primer libro de entrada de hermanos de la Cofradía del Dulce Nombre: “Juan Martínez Montañés, escultor vecino de esta ciudad, en la Collación de san Lorenzo, en la calle de los Tiros, entró por nuestro hermano de luz, juntamente con Ana Villegas, su muger, en 11 de octubre de 1592. Tiene rematado por toda su vida, porque no se le ha de pedir cosa alguna por haber dado graciosamente a la cofradía la imagen de nuestra Señora, de talla, de tristeza”¹.

Como es bien sabido, en la casa de hermandad de la Quinta Angustia aún se conserva esta Virgen de la Encarnación dentro de una urna acristalada, habiéndose revestido años atrás con un ropaje de telas encoladas –nuevamente retirado en una reciente restauración– para conformar un busto prolongado, cortado a la altura de las caderas, sosteniendo entre sus manos un libro. Como hemos expuesto en alguna otra ocasión, en ella no aparecen huellas visibles del quehacer montañésino, aunque su percepción estética se encuentra absolutamente condicionada por las profundas alteraciones que ha sufrido a lo largo del tiempo².

Otra noticia de gran importancia es la que proporciona Juan Agustín Ceán Bermúdez en su célebre *Diccionario* de artistas editado en 1800, extraída según él mismo indica del archivo de la Hermandad de Pasión³. Cuando trata, muy sucintamente, del escultor Juan García –de quien ninguna otra información ha trascendido hasta hoy–, nos refiere que era discípulo de Martínez Montañés y residente en Sevilla a mediados del siglo XVII, “donde dexó algunas buenas estatuas, particularmente en los pasos de semana santa, qual es la virgen de los Dolores que está en la capilla de la Pasión del convento de la Merced calzada: tiene expresión y naturalidad”⁴.

¹ GONZÁLEZ DE LEÓN, Félix: *Historia crítica y descriptiva de las cofradías de penitencia, sangre y luz, fundadas en la ciudad de Sevilla; con noticias del origen, progresos y estado actual de cada una, y otros sucesos y curiosidades notables*. Sevilla: Imprenta y librería de D. Antonio Álvarez, 1852, pp. 31-32.

² RODA PEÑA, José: “La Cofradía del Dulce Nombre de Jesús de Sevilla y su patrimonio escultórico a finales del siglo XVI”. En: RODA PEÑA, José (coord. y ed.). *XVII Simposio sobre Hermandades de Sevilla y su provincia*. Sevilla: Fundación Cruzcampo, 2016, pp. 254-256.

³ La desaparición de prácticamente todos los fondos documentales de la Hermandad de Pasión anteriores a su llegada a la parroquia de San Miguel en 1841 nos impide confirmar la posible veracidad de este testimonio.

⁴ CEÁN BERMÚDEZ, Juan Agustín: *Diccionario histórico de los más ilustres profesores de las Bellas Artes en España*, t. II. Madrid: Imprenta de la Viuda de Ibarra, 1800, p. 162.

Este testimonio y esta última frase es literalmente calcada por el secretario que redacta el acta del cabildo general celebrado el 22 de marzo de 1833, cuando se hace eco de que la Dolorosa “que hoy posee nuestra Cofradía es obra del escultor Juan García discípulo de Juan Martínez Montañés efigie de bastante expresión y naturalidad”⁵.

Quizá se encontrara por entonces en un estado deficiente de conservación que impidiera no su culto interno pero sí su salida procesional, ya que consta que ese Jueves Santo 4 de abril de 1833 se realizó estación de penitencia “llevándolo todo prestado, a excepción del Señor, pues la Virgen fue la de la cofradía del niño perdido”, es decir, la ya mencionada Dolorosa de la Encarnación de la Hermandad del Dulce Nombre de Jesús⁶. En un inventario elaborado el 1 de agosto de 1841, con la cofradía ya radicada en la parroquia de San Miguel, vuelve a consignarse que la efigie de Nuestra Señora era la “construida por Juan García discípulo de Montañés”⁷. La última vez que salió esta Dolorosa bajo palio fue el Jueves Santo de 1842, teniendo que ser llevada previamente “a casa de Astorga”, quien llevó por su “composición” la suma de 16 reales⁸.

La Dolorosa adquirida en 1842

En la junta de oficiales que tuvo lugar el 3 de diciembre de 1842 tomó la palabra el diputado Antonio Martínez para manifestar “que movido del deseo de que esta Hermandad tuviese una Ymagen de Nuestra Señora, mejor que la que poseía que ninguna devoción inspiraba, de acuerdo con el Sr. Hermano Mayor había practicado infinitas diligencias en unión de los Sres. D. José Bermejo, D. Antonio Bouzada, D. Antonio Romero y Zambrano y D. Juan de la Cuesta para lograr este fin⁹. Y que en efecto, habían adquirido una muy regular a sus espensas la cual había sido reformada también a espensas de los mismos. Y por consiguiente, si parecía oportuno, en la sucesión, usase la hermandad de dicha Ymagen en vez de la

⁵ Archivo de la Hermandad Sacramental de Pasión de Sevilla (AHSPS). Sección Pasión. *Libro 1º de Actas 1833-1842*, f. 7v.

⁶ Archivo Municipal de Sevilla (AMS). Sección XIV. *Crónica sevillana de Félix González de León*. T. XVI.

⁷ AHSPS. Sección Pasión. Caja 135. *Mayordomía. Inventarios 1837-1983*. Leg. 137.1. *Inventarios 1837-1875*.

⁸ AHSPS. Sección Pasión. Caja 72. Leg. 68.2. *Mayordomía 1841-1845*. Cuentas de 1842. “De mandado de llevar la Virgen a casa de Astorga, 2 reales” y “Por la composición que Astorga hizo a la Virgen, 16 reales”.

⁹ Una de aquellas gestiones, que finalmente no fructificó, consistió en solicitar el 6 de abril de 1842 la autorización del gobernador eclesiástico del arzobispado para que les fuera donada una imagen de Dolorosa existente en la parroquia de San Ildefonso retirada del culto, “por no haber tenido colocación en el templo nuevo”. DE LA ROSA, José Luis: “La Hermandad de Pasión y la Virgen de la Presentación del Calvario”. *La Pasión*, 1952, s.p.

suya sin desprenderse por eso del derecho de propiedad que en la misma tenían tanto él como los referidos sus compañeros para poder disponer de ella cuando tuviesen por conveniente”. Tomada en consideración tal propuesta, la mesa de gobierno decidió “que usase la Hermandad de la referida Ymagen, mientras los referidos Sres. tuviesen por conveniente permaneciese en ella, en razón a el dominio que en la misma tenían. Por cuya razón se acordó se conservase la Ymagen antigua de Dolores que tiene esta Hermandad para que jamás falte en ella efigie de esta especie por ser de instituto”¹⁰. La recién entronizada efigie mariana desfiló por vez primera en la Semana Santa de 1843¹¹.

Como acaba de verse, uno de los entusiastas cofrades que abogaron por el cambio de imagen, contribuyendo personalmente a su adquisición y reforma, fue el por entonces mayordomo José Bermejo y Carballo, quien en su conocido libro sobre las hermandades penitenciales de Sevilla, publicado en 1882, la atribuyó, como treinta años antes también lo hubiese hecho ya González de León, al escultor Pedro Duque Cornejo (1678-1757), opinión suscrita por otros con posterioridad, aunque solo fuese por pura inercia¹². Sin negarla categóricamente, pues algún grafismo morfológico de Duque Cornejo se visibiliza en los testimonios fotográficos más antiguos que se conservan de la efigie, lo cierto es que después de las numerosas intervenciones que ha sufrido, no pasa de ser una asignación muy dudosa¹³.

El investigador y académico Celestino López Martínez, quizá haciéndose eco de una antigua fuente oral escuchada en el seno de la Hermandad de Pasión –de cuya junta de gobierno fue durante décadas secretario–,

¹⁰ AHSPS. Sección Pasión. *Libro 1º de Actas 1833-1842*, cabildo de oficiales de 3 de diciembre de 1842, pp. 4-5.

¹¹ *Ibidem*, p. 16.

¹² GONZÁLEZ DE LEÓN, Félix: *Historia crítica...*, op. cit., p. 100; BERMEJO Y CARBALLO, José: *Glorias Religiosas de Sevilla ó Noticia histórico-descriptiva de todas las cofradías de penitencia, sangre y luz fundadas en esta ciudad*. Sevilla: Imprenta y Librería del Salvador, 1882, p. 277; ALMELA VINET, Francisco: *Semana Santa en Sevilla. Historia y descripción de las cofradías que hacen estación durante la misma a la Santa Iglesia Catedral*. Sevilla: Hijos de Campo, 1899, s.p.; GUICHOT, Alejandro: *El Cicerone de Sevilla. Monumentos y Artes Bellas*, t. I. Sevilla: Imprenta Municipal, 1925, p. 408; LÓPEZ MARTÍNEZ, Celestino: “Historia breve de la Archicofradía Sacramental de Jesús de la Pasión”. *Calvario*, 1956, s.p.

¹³ Con anterioridad he tenido la oportunidad de estudiar esta imagen en RODA PEÑA, José: “Antiguas imágenes titulares de las Cofradías sevillanas”. En: *Las Cofradías de Sevilla en el siglo de las crisis*. Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1991, pp. 224-228; “La Virgen de la Merced. Iconografía escultórica en los conventos sevillanos de mercedarias”. *Archivo Hispalense*, nº 232, 1993, pp. 117-120; “Virgen de la Merced Dolorosa. Anónimo sevillano”. En: FALCÓN MÁRQUEZ, Teodoro (com.). *La ciudad oculta. El universo de las clausuras de Sevilla*. Sevilla: Fundación Cajasol, 2009, pp. 224-225.

que hasta ahora no ha encontrado respaldo documental, afirmaba que la imagen comprada había sido una Santa Rosa de Lima transformada al efecto en una Virgen dolorosa de candelero para vestir. Esta opinión parecía refrendarse al contemplar el semblante mariano, carente de expresión doliente, como si, en efecto, a un rostro letífico de aspecto encantador y sereno le hubieran incorporado unas lágrimas surcando sus mejillas.

Durante la segunda mitad del siglo XIX, tenemos atestiguadas varias restauraciones de esta imagen de la Virgen de la Merced: la llevada a efecto en 1872 por Gabriel Astorga (1805-1884) con un coste de 400 reales, que fue sufragado por su camarera¹⁴ (documento nº 1); la que estuvo a cargo de Emilio Pizarro y Cruz (1843-1920) en 1879, por la que cobró 200 reales¹⁵ (documento nº 2); y, finalmente, la verificada por Gumersindo Jiménez Astorga (1832-1902), quien percibió un total de 120 pesetas por tallarle “unas manos nuevas de madera, componerle el cuello y pintarla toda de nuevo”¹⁶ (documento nº 3).

Ya entrado el siglo XX nos encontramos con que fue objeto de otras significativas remodelaciones: Antonio Infante Reina le ensambló en 1921 un candelero más elevado que el anterior, volvió a encarnarla y le resanó también el busto, todo ello por 125 pesetas¹⁷; la misma suma costó el renovado juego de manos que le incorporó en 1929 el escultor José Ordóñez Rodríguez (1867-1945), que es el que conserva hasta hoy¹⁸ (documento nº 4). Por último, en 1949, Sebastián Santos Rojas (1895-1977) acometió una importante restauración, cuyo importe ascendió a 3.500 pesetas (documento nº 5). Ejecutó de obra nueva el cuerpo, brazos articulados y candelero, conservando la proporción y dimensiones del sustituido. En el transcurso de los trabajos se desprendió totalmente la encarnadura de la mascarilla, quedando al descubierto la madera, por lo que tuvo que policromarla, así como las manos, para lograr su entonación con el rostro.

¹⁴ AHSPS. Sección Pasión. Caja 73. Leg. 69.3. *Mayordomía 1870-1875*. Cuentas de 1871-1872, recibo nº 29, fechado el 3 de marzo de 1872.

¹⁵ AHSPS. Sección Pasión. Caja 73. Leg. 69.4. *Mayordomía 1876-1880*. Cuentas de 1879-1880, recibo nº 14, con fecha de 12 de mayo de 1879.

¹⁶ AHSPS. Sección Pasión. Caja 74. Leg. 70.2. *Mayordomía 1886-1890*. Cuentas de 1889-1890, recibo nº 6, firmado el 31 de agosto de 1889.

¹⁷ AHSPS. Sección Pasión. *Libro 6º de Actas 1918-1928*, cabildo de oficiales de 12 de junio de 1921, f. 99v. “El citado Sr. Mayordomo manifestó que varios hermanos deseaban de elevarse un poco la escultura de la Sma. Virgen de la Merced, alargándose el candelero, y que la cara fuese encarnada de nuevo. Así se acordó, por entenderse que con ello ganaría la escultura”. AHSPS. Sección Pasión. Caja 77. Leg. 73.3. *Mayordomía 1920-1921*. Recibo rubricado el 28 de septiembre de 1921 por Antonio Infante Reina, con taller abierto en calle Conteros nº 14.

¹⁸ AHSPS. Sección Pasión. Caja 79. Leg. 75.3. *Tesorería abril 1929-diciembre 1929*. Recibo fechado el 27 de julio de 1929.

En palabras de Hernández Díaz, que supervisó el proceso, “el referido artista ha conseguido una encarnación muy discreta y justa, valorando y favoreciendo las facciones en su interpretación de dolor, lográndose un conjunto de superior categoría artística y estética a la obra anterior”¹⁹ (documento nº 6).

Al parecer, ya desde finales de la década de 1940 debía de existir en el seno de la corporación una cierta inquietud favorable a la sustitución de esta imagen, como lo prueba el hecho de que el escultor José Rodríguez Fernández-Andes (1908-1950) –que desde abril de 1949 se hallaba empeñado en la ejecución de un cuerpo para el Cirineo cuya cabeza, atribuida con fundamento a Juan de Mesa, se le había adquirido a él mismo– dejó depositada en la casa de hermandad una Dolorosa de su autoría fechada en 1945, ofreciéndola para su adquisición. Tras la prematura muerte de Fernández-Andes el 20 de febrero de 1950, la Virgen sería retirada de las dependencias de Pasión en el mes de diciembre²⁰ (documento nº 7), convirtiéndose al cabo de dos años, en 1952, en la titular de la Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno y María Santísima de los Dolores de Rociana del Condado²¹.

Otra circunstancia similar se produjo en marzo de 1959, cuando quedó expuesta en la sala capitular una Dolorosa que el reconocido diseñador Juan Pérez Calvo había ofrecido para su venta a la hermandad por 20.000 pesetas. Sendos informes emitidos en el mes de abril por Hernández Díaz y Alfonso Grosso elogiaban su calidad artística, pero se observó, tras practicar una prueba real con ella en el paso de palio, que no terminaba de casar con la imagen de San Juan. Se adoptó la providencia de que un hermano de Pasión, José Pérez-Cerezal, compraría aquella efigie, con opción a que en el plazo de dos años pudiera recuperarla la archicofradía por un precio no superior al que se había pagado por ella, que finalmente fue de 18.000 pesetas²² (documento nº 8).

¹⁹ AHSPS. Sección Pasión. *Libro 7º de Actas 1928-1951*, cabildo de oficiales de 29 de marzo de 1949, f. 137r; cabildo de oficiales de 31 de mayo de 1949, f. 143r.

²⁰ AHSPS. Sección Pasión. Caja 143. *Mayordomía. Donaciones y adquisiciones de bienes muebles*.

²¹ GUEVARA PÉREZ, Enrique: “La Virgen de la Piedad, de la Hermandad del Baratillo, modelo y paradigma de Dolorosa del escultor Fernández-Andes”. *Boletín de las Cofradías de Sevilla*, nº 703, 2017, pp. 635-636.

²² AHSPS. Sección Pasión. *Libro 9º de Actas 1958-1963*, cabildo de oficiales de 18 de marzo de 1959, ff. 25v-26r; cabildo de oficiales de 7 de abril de 1959, ff. 27v-28v; cabildo de oficiales de 8 de mayo de 1959, ff. 31v-32r. En septiembre de 2017 fue vendida esta imagen en un conocido portal de Internet por 4.800 euros. Tras su reciente restauración, ha sido bendecida el 30 de junio de 2018, bajo la advocación de Nuestra Señora del Olvido, en la iglesia del Real Monasterio de la Madre de Dios (Comendadoras de Santiago) de Granada, siendo propiedad del diseñador cofrade Álvaro Abril Vela.

Pasada la Semana Santa de 1965, el deficiente estado de conservación de la imagen de la Virgen provocó una nueva restauración por parte de Sebastián Santos, que conllevó el “arreglo de cuello, articulaciones de los brazos, y pestañas”, retribuyéndosele con 1.500 pesetas que le fueron satisfechas el 4 de mayo²³ (documento nº 9).

La Dolorosa de Sebastián Santos

Llegado el mes de enero de 1966, los oficiales de la Hermandad de Pasión, reunidos en cabildo ordinario, fueron manifestando su opinión a propósito “de una Imagen de Virgen en madera tallada realizada, con notable acierto, por el escultor don Sebastián Santos, el que expresó sus deseos de que fuese para nuestra Archicofradía si así se estimaba”. Conscientes de que un asunto de tal trascendencia debía de dirimirse en un cabildo general, este se convocó con carácter extraordinario para el día 6 de febrero, acordándose asimismo que, a propuesta del propio escultor, la nueva efigie se presentaría a los hermanos ataviada por el vestidor Miguel Román Pérez (1926-2006)²⁴. La asamblea se celebró en la fecha señalada con la asistencia de cien cofrades, que tomaron por aclamación el acuerdo de sustituir la imagen anterior por la nueva Dolorosa de Sebastián Santos, tras escuchar complacidos las alabanzas que, en sendas cartas, le dedicaron José Sebastián y Bandarán y Alfonso Grosso, firmadas respectivamente el 10 y el 11 de enero de 1966 (documentos nº 10 y 11). Para el camarero del Señor de Pasión y antiguo director espiritual de la hermandad, “dicha escultura, de perfecto dibujo y encarnación, es de hermosura singular, y de espiritualidad intensísima, moviendo a devoción su expresión y su actitud, realizado todo ello por su impresionante majestad y señorío, mereciendo ser contada entre las más artísticas y bellas de esta Ciudad, que representan a la Dolorosa, madre del Señor”. Por su parte, el entonces director del Museo Provincial de Bellas Artes, expresa que “la cara de la Virgen es bellísima, sus manos también, pero sobre todo hay en la imagen algo que es imprescindible para despertar la devoción; tiene dulzura y sentimiento y no creo exagerar si digo, que no nos recuerda a ninguna de las otras Dolorosas sevillanas que tanto conocemos”²⁵.

Al día siguiente, 7 de febrero, se rubricó el contrato de compra-venta

²³ AHSPS. Sección Pasión. Caja 91. Leg. 87.1. *Tesorería enero-mayo 1965*.

²⁴ AHSPS. Sección Pasión. *Libro 10º de Actas 1963-1969*, cabildo de oficiales de 4 y 12 de enero de 1966, ff. 69r-70v; cabildo de oficiales de 1 de febrero de 1966, f. 74v.

²⁵ *Ibidem*, cabildo general extraordinario de 6 de febrero de 1966, ff. 76r-82r.

de la imagen mariana por parte de la Archicofradía Sacramental de Pasión, representada por su hermano mayor Juan Fernández Rodríguez y García del Busto, y el escultor Sebastián Santos Rojas, a quien en ese mismo momento se le hizo entrega de un cheque nominativo por la suma pactada de 65.000 pesetas²⁶ (documentos nº 12 y 13). De inmediato, la prensa local –y hasta algún medio nacional– se hizo eco de la noticia, incluyendo declaraciones del propio autor de la talla, donde ofrece las claves interpretativas de su creación: “He intentado hacer una Dolorosa que exprese un dolor sereno. Algo divino. De una pena contenida. Que refleje en su rostro lo que la Santísima Virgen debió sentir en su gran dolor. Esto es lo que yo pretendía conseguir”²⁷.

La conformidad para la bendición de la nueva titular se obtuvo por decreto del cardenal José María Bueno Monreal, fechado el 14 de febrero. La aludida ceremonia tuvo lugar el viernes 26 de marzo, a las ocho de la tarde, siendo oficiada por el obispo auxiliar de la archidiócesis –después arzobispo de Pamplona– José María Cirarda Lachiondo, contando con la asistencia de la infanta Isabel Alfonso y actuando como padrinos el hermano mayor Juan Fernández y su esposa Isabel de Argüeso²⁸.

Previamente, el 15 de marzo, la comendadora del convento hispalense de madres mercedarias de San José, sor Natividad del Corazón de Jesús, se había dirigido por escrito a la hermandad suplicando, en nombre de su comunidad, la entrega de la antigua efigie para situarla en su iglesia –casi carente de imágenes– y así “venerarla y darle el culto que merece”²⁹ (documento nº 14). Obtenida la preceptiva autorización eclesiástica, se atendió la petición de las religiosas, de manera que el traslado a su templo de la calle Levíes se produjo el Viernes de Dolores 1 de abril de 1966, llevándose a la Virgen en andas acompañada de un nutrido cortejo y firmándose ese mismo día el documento que acreditaba su entrega en calidad de depósito, conservando la hermandad su derecho de propiedad³⁰ (documento nº 15).

Volviendo con la imagen de candelero (169,5 cm) realizada por Sebastián Santos Rojas –quien, por cierto, fue admitido como hermano de

²⁶ AHSPS. Sección Pasión. Caja 143. *Mayordomía. Donaciones y adquisiciones de bienes muebles*. Leg. 135.13.

²⁷ LORENTE, Manuel: “Para la Hermandad de Pasión. Nueva talla de la Virgen de la Merced”. *Pueblo*, Madrid, 10 de febrero de 1966.

²⁸ AHSPS. Sección Pasión. *Libro 10º de Actas 1963-1969*, ff. 90v-91r.

²⁹ AHSPS. Sección Pasión. Caja 149. *Mayordomía. Depósito, enajenación y exposiciones de bienes muebles*.

³⁰ AHSPS. Sección Pasión. *Libro 10º de Actas 1963-1969*, ff. 91v-93r. El documento de depósito se conserva en Caja 149. *Mayordomía. Depósito, enajenación y exposiciones de bienes muebles*.

Pasión a comienzos del mes de marzo de 1966³¹—, su rostro hace gala de una atemperada serenidad, en equilibrada conjunción con la atenuada expresión angustiada de sus rasgos faciales. Este sosiego queda como remarcado por la belleza de sus ojos, grandes y de color miel, tamizados por pestañas postizas y enmarcados por cejas de trazo descendente. Como es habitual en la producción de su autor, las mejillas aparecen surcadas por siete lágrimas de cristal, que no son sino el recuerdo de los dolores que padeció a lo largo de su vida terrenal. Los labios, ligeramente entreabiertos, permitiendo incluso la visión de la lengua, parecen contener un sentido sollozo. El cuello, esbelto y de modelado blando, está bien anatomizado³². Tanto la mascarilla como las manos, con sus dedos delicadamente flexionados, se policromaron con pálidas y rosáceas carnaciones, volviéndose a patinar por el propio Sebastián Santos en 1969³³; después, a finales de 2000, se le cambiaron los brazos articulados³⁴. Su restauración por parte de Enrique Gutiérrez Carrasquilla, en el año 2009, ha recuperado los valores cromáticos y expresivos con que fue concebida originalmente esta hermosa imagen de Nuestra Madre y Señora de la Merced, a la que también incorporó un flamante candelero en madera de cedro y renovados sistemas de sujeción de las manos y de la corona³⁵.

³¹ AHSPS. Sección Pasión. *Libro 10º de Actas 1963-1969*, cabildo ordinario de oficiales de 1 y 4 de marzo de 1966, f. 83v.

³² GONZÁLEZ GÓMEZ, Juan Miguel y RODA PEÑA, José. *Imaginería procesional de la Semana Santa de Sevilla*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 1992, pp. 179-180; SANTOS CALERO, Sebastián: *Sebastián Santos Rojas. Escultor-Imaginero*. Sevilla: Caja San Fernando de Sevilla y Jerez, 1996, pp. 174-176.

³³ AHSPS. Sección Pasión. *Libro 11º de Actas 1969-1974*, cabildo ordinario de oficiales de 22 de julio de 1969, f. 18r. "...el rostro y manos de la Virgen están ya patinadas y que el trabajo se ha hecho por el escultor que la talló con la colaboración de los señores Grosso y Chiappi, es decir, con todas las garantías, como lo prueba que ha ganado mucho". Otras dos intervenciones de escaso calado las encontramos en el *Libro 13º de Actas 1980-1986*, cabildo ordinario de 7 de mayo de 1985, f. 176r. "El Sr. Castaño informa que las manos de Ntra. Madre y Señora de la Merced ya están arregladas"; y en el *Libro 14º de Actas 1986-1989*, cabildo ordinario de 7 de abril de 1987, f. 76r. "Se refiere después el Hermano Mayor a las lágrimas de la Virgen y la necesidad de igualarlas eliminando el postizo que actualmente ostenta con la evidente pérdida de armonía".

³⁴ AHSPS. Sección Pasión. *Libro 16º de Actas 1995-2001*, cabildo ordinario de 8 de noviembre de 2000, f. 185v.

³⁵ El contrato de restauración del patrimonio escultórico de la Archicofradía Sacramental de Pasión se guarda en AHSPS. Sección Pasión. Caja 147. *Mayordomía. Restauración de bienes muebles*. El propio Gutiérrez Carrasquilla, durante unos días del mes de julio de 2018, ha realizado labores de mantenimiento en la policromía de la imagen. MILLÁN, Rocío S.: "Pasión. Restauración del Señor de Pasión, la Virgen de la Merced y San Juan Evangelista". *Boletín de las Cofradías de Sevilla*, nº 714, 2018, p. 483.

Apéndice documental

Documento nº 1.

1872, marzo, 3. Sevilla.

Restauración de la Virgen de la Merced por Gabriel Astorga.

AHSPS. Sección Pasión. Caja 73. Leg. 69.3. *Mayordomía 1870-1875*. Cuentas de 1871-1872, recibo nº 29.

“He recibido del Sr. D. Manuel Valenzuela, mayordomo de la hermandad del nuestro Padre Jesús de la Pasión que se venera en la Iglesia del Salvador de esta ciudad cuatrocientos reales de vellón en que ajusté con dicho señor la restauración de la dolorosa de dicha hermandad.

Sevilla 3 de Marzo de 1872.

Gabriel de Astorga (rúbrica)”.

Documento nº 2.

1879, mayo, 12. Sevilla.

Compostura de la Virgen de la Merced por Emilio Pizarro y Cruz.

AHSPS. Sección Pasión. Caja 73. Leg. 69.4. *Mayordomía 1876-1880*. Cuentas de 1879-1880, recibo nº 14.

“He recibido del Sr. Mayordomo de la Hermandad de Jesús de la Pasión la cantidad de oscientos reales de vellón, por la compostura de la Imagen de la Virgen de dicha Cofradía.

Sevilla 12 de Mayo de 1879.

Emilio Pizarro y Cruz (rúbrica)”.

Documento nº 3.

1889, agosto, 31. Sevilla.

Nuevas manos y restauración de la Virgen de la Merced por Gumersindo Jiménez Astorga.

AHSPS. Sección Pasión. Caja 74. Leg. 70.2. *Mayordomía 1886-1890*. Cuentas de 1889-1890, recibo nº 6.

“He recibido del Sr. D. Manuel Valenzuela, Mayordomo de la hermandad de Ntro. Padre Jesús de la Pasión, la cantidad de ciento veinte

pesetas, valor de unas manos nuevas de madera, componerle el cuello y pintarla toda de nuevo, a la Imagen de la Virgen, propia de la expresada Hermandad.

Sevilla 31 de Agosto de 1889.

Escultor Gumersindo Jiménez Astorga (rúbrica)”.

Documento nº 4.

1929, julio, 27. Sevilla.

Manos nuevas para la Virgen de la Merced talladas por José Ordóñez Rodríguez.

AHSPS. Sección Pasión. Caja 79. Leg. 75.3. *Tesorería abril 1929-diciembre 1929.*

“He recibido del Sr. Tesorero de la Hermandad de Pasión la cantidad de ciento veinticinco pesetas por unas manos nuevas para la Imagen de Nuestra Señora de la Merced de la misma Hermandad.

Sevilla 27 de Julio 1929.

José Ordóñez R. (rúbrica)”.

Documento nº 5.

1949, marzo, 7. Sevilla.

Restauración de la Virgen de la Merced por Sebastián Santos Rojas.

AHSPS. Sección Pasión. Caja 143. *Mayordomía. Donaciones y adquisiciones de bienes muebles.* Leg. 135.8.

“El que suscribe Don Sebastián Santos, escultor, por el presente documento declara que ha recibido de Don Francisco Navarro y Sánchez del Campo, Doctor en Medicina y Cirugía, Prioste 1º de la Archicofradía del Santísimo Sacramento, Pontificia y Real de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús de la Pasión y Nuestra Señora de la Merced, por sí y en nombre de los Hermanos que al final se anotan la cantidad de tres mil quinientas pesetas por la encarnadura y construcción de un nuevo candelero a Nuestra Madre y Señora de la Merced, dándose por satisfecho y pagado de dichos trabajos y sin que tenga que formular reclamación alguna.

Sevilla siete de marzo de mil novecientos cuarenta y nueve.

Sebastián Santos (rúbrica)

Y el que suscribe, por sí, y demás Hermanos que se reseñan a continuación, declaro haber recibido la Imagen restaurada, a nuestro contento y satisfacción.

El Prioste 1º de Pasión. El Mayordomo. El Tesorero (rúbricas)”.

Documento nº 6.

1949, marzo, 5.

Informe del profesor José Hernández Díaz dirigido al Vicario General del Arzobispado sobre la restauración de la Virgen por Sebastián Santos Rojas. AHSPS. Sección Pasión. *Libro 7º de Actas 1928-1951*, cabildo de oficiales de 29 de marzo de 1949, f. 137r.

“Ilmo. Sr.: el que suscribe, designado por V.I. para finalizar la restauración proyectada en la imagen de Nuestra Señora de la Merced, cotitular de la Cofradía sevillana de N. P. Jesús de la Pasión, tiene el honor de exponer:

1º. El escultor D. Sebastián Santos ha ejecutado de obra nueva el cuerpo, brazos articulados y candelero de la imagen, conservando la proporción y dimensiones. La mejora es a todas luces patente, por la pobreza y mal estado de lo que existía.

2º. En el curso de los trabajos se desprendió totalmente la encarnación de la mascarilla, quedando al descubierto la madera. Estimé necesario proceder a encarnar nuevamente el rostro, autorizando al artista, previo consentimiento de la Comisión delegada de la Cofradía para este objeto. El referido artista ha conseguido una encarnación muy discreta y justa, valorando y favoreciendo las facciones en su interpretación de dolor, lográndose un conjunto de superior categoría artística y estética a la obra anterior. Asimismo las manos se entonaron con el rostro. Por todo ello me permito proponer a V.I. la aprobación de la obra efectuada, que ha sido ejemplar por su proceso y resultados. Lo que participo a V.I. a los efectos oportunos”.

Documento nº 7.

1950, diciembre, 20. Sevilla.

Autorización de Manuel Rodríguez Fernández-Andes para retirar de la Hermandad de Pasión una Dolorosa esculpida por su hermano José. AHSPS. Sección Pasión. Caja 143. *Mayordomía. Donaciones y adquisiciones de bienes muebles.*

“Por la presente autorizo a D. ERNESTO MANZANO, a retirar de la Hermandad de Pasión, una Escultura que representa la Imagen de la Dolorosa, obra de nuestro fallecido hermano el Escultor José R. Fernández-Andes, por haber pasado la misma de la legítima propiedad del Sr. Manzano. Sevilla, 20 de diciembre de 1950.
M. Rodríguez (rúbrica)”.

Documento nº 8.
1959, abril, 15. Sevilla.

Acuerdo entre la Hermandad de Pasión y José Pérez Cerezal, como propietario de una imagen de Dolorosa.

AHSPS. Sección Pasión. Caja 143. *Mayordomía. Donaciones y adquisiciones de bienes muebles.*

“El Dr. Francisco Navarro Sánchez del Campo, Mayordomo de Pasión y D. José Pérez Cerezal, Camarero de San Juan Evangelista.

Exponen:

Que la imagen Dolorosa que fue ofrecida recientemente en venta a la Archicofradía por D. Juan Pérez Calvo, ha sido adquirida en propiedad por D. José Pérez Cerezal, en la cantidad de DIECIOCHO MIL PESETAS.

Que dicho señor, nuestro Hermano D. José Pérez Cerezal, en beneficio de la Archicofradía, se compromete por este Documento privado con el Mayordomo de Pasión, a tener a disposición de la Archicofradía, la susodicha Dolorosa, durante un plazo de dos años a contar desde la firma de este Documento, en tanto se resuelve definitivamente el proyectado cambio de la imagen de la actual Titular Ntra. Madre y Señora de la Merced.

Que en el caso de que la elección recayese en la imagen Dolorosa aludida, su actual poseedor D. José Pérez Cerezal o sus herederos, la cedería a la Archicofradía Sacramental de Pasión y en precio no superior al que fue adquirida.

Y en prueba de dicho compromiso se firma por triplicado, quedando una copia del Documento en poder de cada parte firmante y otra en el Archivo de la Archicofradía.

Sevilla 15 de abril de 1959.

El Mayordomo de Pasión, Dr. Navarro (rúbrica).

El propietario de la Imagen, José P. Cerezal (rúbrica)”.

Documento nº 9.

1965, mayo, 4. Sevilla.

Restauración de la Virgen de la Merced por Sebastián Santos Rojas.

AHSPS. Sección Pasión. Caja 91. Leg. 87.1. *Tesorería enero-mayo 1965.*

“He recibido de la Hermandad de Ntro. Padre Jesús de la Pasión de Sevilla, la cantidad de 1.500 pts. por la restauración de la imagen de la Virgen con arreglo de cuello, articulaciones de los brazos, y pestañas.

Recibí,

S. Santos Rojas (rúbrica).

Sevilla 4 de Mayo 1965”.

Documento nº 10.

1966, enero, 10. Sevilla.

Informe de D. José Sebastián y Bandarán sobre la nueva Dolorosa de Sebastián Santos Rojas.

AHSPS. Sección Pasión. *Libro 10º de Actas 1963-1969*, cabildo general extraordinario de 6 de febrero de 1966, ff. 80v-81r.

“He examinado con la mayor atención y detenimiento, en el taller de escultura de D. Sebastián Santos Rojas, sito en calle Santiago nº 25, de esta ciudad, una imagen de la Virgen Dolorosa, de candelero y para vestir, esculpida su cara y ambas manos, en madera y encarnada, y de estatura natural, obra de dicho artista.

Dicha escultura, de perfecto dibujo y encarnación, es de hermosura singular, y de espiritualidad intensísima, moviendo a devoción su expresión y su actitud, realzado todo ello por su impresionante majestad y señorío, mereciendo ser contada entre las más artísticas y bellas de esta Ciudad, que representan a la Dolorosa, madre del Señor.

Lo que me complace en testimoniar en alabanza de la imagen y de su autor.

Sevilla, 10 de enero de 1966.

Dr. José Sebastián y Bandarán (rúbrica).

Académico de la Real de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría y Vocal de la Comisión Provincial de Monumentos y del Patronato del Museo Provincial”.

Documento nº 11.

1966, enero, 11. Sevilla.

Informe de D. Alfonso Grosso Sánchez sobre la nueva Dolorosa de Sebastián Santos Rojas.

AHSPS. Sección Pasión. *Libro 10º de Actas 1963-1969*, cabildo general extraordinario de 6 de febrero de 1966, f. 81r-v.

“Invitado por el gran imaginero sevillano Sebastián Santos, he tenido ocasión de admirar, en su nuevo estudio, una talla de Virgen Dolorosa, de tamaño natural, como es tradicional en la imaginería sevillana.

La cara de la Virgen es bellísima, sus manos también, pero sobre todo hay en la imagen algo que es imprescindible para despertar la devoción; tiene dulzura y sentimiento y no creo exagerar si digo, que no nos recuerda a ninguna de las otras Dolorosas sevillanas que tanto conocemos.

Yo felicito a Sebastián Santos y me felicito yo, como sevillano, por tener entre nosotros un imaginero que sabe imprimir a una escultura ese soplo de gracia que tanta falta hace en nuestras devociones sevillanas.

Sevilla, 11 de enero de 1966.

El Director del Museo Provincial de Bellas Artes Alfonso Grosso (rúbrica)”.
El Director del Museo Provincial de Bellas Artes Alfonso Grosso (rúbrica)”.
El Director del Museo Provincial de Bellas Artes Alfonso Grosso (rúbrica)”.

Documento nº 12.

1966, enero, 25. Sevilla.

Pago a Sebastián Santos Rojas por la realización de la imagen de Nuestra Madre y Señora de la Merced.

AHSPS. Sección Pasión. Caja 143. *Mayordomía. Donaciones y adquisiciones de bienes muebles*. Leg. 135.13.

“Con esta fecha recibo de la Hermandad Sacramental de Ntro. Padre Jesús de la Pasión y Ntra. Sra. y Madre de la Merced, la suma de SESENTA Y CINCO MIL PESETAS en un talón espedido a mi nombre por la Hermandad contra su cuenta corriente del Banco de Sevilla, correspondiendo dicha cantidad al precio conformado por una imagen de la Santísima Virgen de mi creación.

El cheque indicado está expedido para la fecha 7 de Febrero próximo, en que lo haré efectivo si el Cabildo General Extraordinario de la Hermandad, que se celebrará en el día anterior, decide adquirir la imagen en cuestión.

Sevilla, 25 de Enero de 1966.

Sebastián Santos Rojas (rúbrica)”.
Sebastián Santos Rojas (rúbrica)”.
Sebastián Santos Rojas (rúbrica)”.

Documento nº 13.

1966, febrero, 7. Sevilla.

Contrato suscrito entre la Archicofradía Sacramental de Pasión y Sebastián Santos Rojas para la adquisición de la imagen de Nuestra Madre y Señora de la Merced.

AHSPS. Sección Pasión. Caja 143. *Mayordomía. Donaciones y adquisiciones de bienes muebles.* Leg. 135.13.

“En la Ciudad de Sevilla a siete de febrero de mil novecientos sesenta y seis, reunidos de un lado DON JUAN FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ Y GARCÍA DEL BUSTO, mayor de edad, en su carácter de Hermano Mayor y Representante Legal de la Archicofradía y Hermandad del Santísimo Sacramento, Pontificia y Real de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús de la Pasión y Nuestra Madre y Señora de la Merced, establecida canónicamente en la Iglesia Parroquial del Divino Salvador; y de otro DON SEBASTIÁN SANTOS ROJAS, mayor de edad, casado, escultor, vecino de Sevilla, con domicilio en calle Santiago número veinticinco, en su propio nombre y derecho. Celebran el presente contrato de compra-venta, a cuyo fin primeramente

EXPONEN

Primero: Que Don Sebastián Santos Rojas como Escultor ha creado una imagen de la Santísima Virgen Dolorosa de estatura natural, de candelero para vestir, esculpida su cara y ambas manos en madera encarnada.

Dicha imagen es de su exclusiva propiedad, pudiendo disponer de ella libremente, sin reserva alguna en derecho.

Segundo: La Archicofradía y Hermandad del Santísimo Sacramento, Pontificia y Real de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús de la Pasión y Nuestra Madre y Señora de la Merced, reunida legalmente en Cabildo General Extraordinario, con asistencia de la Autoridad Eclesiástica, a las once horas del día de ayer, acordó por unanimidad y aclamación, a propuesta de la Junta de Gobierno, proceder a la sustitución de la actual imagen de la Santísima Virgen a la que se da culto bajo la advocación de la Merced, por la que es de creación de Don Sebastián Santos Rojas, facultando ampliamente al Hermano Mayor Don Juan Fernández Rodríguez y García del Busto para que lleve a cabo la adquisición de la misma en propiedad por compra, autorizando cuantos otorgamientos fuesen precisos a tal fin.

En su virtud, los comparecientes, con el carácter que ostenta, celebran el presente contrato de compra-venta con arreglo a las siguientes:

ESTIPULACIONES

Primera: Don Sebastián Santos Rojas VENDE y la Archicofradía y Hermandad del Santísimo Sacramento, Pontificia y Real de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús de la Pasión y Nuestra Madre y Señora de la Merced, representada legalmente por su Hermano Mayor Don Juan Fernández Rodríguez y García del Busto COMPRA la Imagen representativa de la Santísima Virgen a que se ha hecho referencia en el número primero de la parte expositiva de este documento.

Segunda: El precio se pacta en la suma de SESENTA Y CINCO MIL PESETAS que el Sr. Santos Rojas recibe de manos del Sr. Fernández Rodríguez y García del Busto en un cheque nominativo expedido en fecha de hoy por la Tesorería de la Archicofradía y Hermandad, contra su cuenta corriente en la Entidad Banco de Sevilla; talón nº 20.581, debidamente visado y conformado por la misma.

El vendedor da cumplida y eficaz carta de pago considerándose liquidado a todos los efectos a plena satisfacción.

Tercera: En este acto el vendedor da posesión a la Archicofradía y Hermandad en la persona de su Hermano Mayor, de la Imagen que se adquiere.

Cuarta: El vendedor queda obligado a los saneamientos de Ley, que afectan al contrato de compra-venta.

Y para que conste, firman el presente por duplicado, en dos pliegos de clase 16^a, números C 5.859.345 y siguiente en orden, ante los testigos presenciales, restantes miembros oficiales de la Junta de Gobierno de la Archicofradía y Hermandad, Camarero de Nuestro Padre Jesús de la Pasión Ilmo. Sr. Dr. Don José Sebastián y Bandarán, Presbítero; Director Espiritual Rvdo. Padre Don José Manuel Benítez Carrasco, S.J.; Promotor Sacramental, Don Miguel Monge León; Teniente Hermano Mayor, Don José M^a Amores Jiménez; Consiliario, Don José Luis Rojas Gestoso; Tesorero, Don Francisco Borrero Hortal; Contador, Don Jerónimo Martínez Candau; Mayordomo Sacramental, Don Juan Antonio Díaz Millá; Mayordomo de Pasión, Don Francisco Navarro Sánchez del Campo; Secretario Primero, Don Antonio Lafarque Rengel; Secretario Segundo, Don Juan Luna Bajo; Celador Sacramental, Don Enrique Rodríguez García; Celador de Pasión, Don Francisco Tejera Luna; Fiscal, Don José de los Reyes Colorado; Archivero, Don José Moreno Felipe; Diputado Mayor de Gobierno, Don Hermenegildo Gutiérrez de Rueda García; Prioste Sacramental, Don José A. Combet Salmerón; Prioste 1^o de Pasión, Don Antonio de la Torre Morró; Prioste 2^o

de Pasión, Don Carlos A. Murube Salvatella; Diputado de Gobierno, Don Luis Parias y Calvo de León; siendo las doce horas del día y en el lugar al principio indicados.

(Firmas y rúbricas)”.

Documento nº 14.

1966, marzo, 15. Sevilla.

Carta de la comendadora del convento de mercedarias descalzas de San José de Sevilla solicitando a la Hermandad de Pasión la imagen de su antigua Dolorosa.

AHSPS. Sección Pasión. Caja 149. *Mayordomía. Depósito, enajenación y exposiciones de bienes muebles.*

“Sevilla, 15 de marzo de 1966.

Sr. Hermano Mayor y Hermandad de Ntro. Padre Jesús de la Pasión y Ntra. Sra. de la Merced.

Muy distinguidos hermanos en Cristo: Enteradas que ha sido restaurada la imagen de Ntra. Stma. Madre de la Merced y que la que hasta ahora se le ha venerado y dado culto queda en reserba, Nosotras que como sabrán tenemos nuestra Iglesia, casi sin imágenes y siendo esta dedicada a Ntra. Stma. Madre de la Merced, le suplicamos por Amor de Dios y tan Dulcísima Madre de la Merced la dicha imagen para nuestra Iglesia y en ella venerarla y darle el culto que merece (Esto si no la tienen destinada a otro fin).

¡Qué contentas se pondrían estas pobres Mercedarias si vieran entrar por nuestras puertas a tan gran Madre!, pero hágase en todo la voluntad divina.

En espera de su contestación, le damos las gracias una vez más por todo lo que siempre nos favorecen. Dios se lo recompensará con creces y nosotras con oraciones.

Les saluda atentamente en Cristo en nombra de toda esta comunidad.

Sor Natividad del C. de Jesús, Comendadora”.

Documento nº 15.

1966, abril, 1. Sevilla.

Acta de la entrega en depósito de la antigua imagen titular mariana de la

Hermandad de Pasión a la comunidad de religiosas mercedarias descalzas del convento de San José de Sevilla.

AHSPS. Sección Pasión. Caja 149. *Mayordomía. Depósito, enajenación y exposiciones de bienes muebles.*

“Don Juan Fernández Rodríguez y García del Busto, mayor de edad, doctor en medicina, con residencia en esta capital, en nombre y representación, como hermano mayor que es, de la Archicofradía del Santísimo Sacramento y Pontificia y Real de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús de la Pasión y Nuestra Madre y Señora de la Merced, establecida canónicamente en la iglesia parroquial del Divino Salvador de Sevilla, por un lado, y por el otro, sor Natividad del Corazón de Jesús, como comendadora de la comunidad del monasterio de madres mercedarias de San José, de Sevilla, acuerdan:

1º. D. Juan Fernández Rodríguez y García del Busto, en representación de la citada Archicofradía Sacramental, y previa autorización eclesiástica del Emmo. y Rvdmo. Sr. Dr. D. José M^a Bueno Monreal, Cardenal-Arzbispo de Sevilla, en decreto de 31 de marzo del año en curso, hace entrega al Monasterio de Madres Mercedarias de San José, de Sevilla, de una imagen de talla en madera, de candelero para vestir, que hasta esta fecha ha sido titular de esta Archicofradía bajo la advocación de Nuestra Madre y Señora de la Merced.

2º. La entrega de la citada imagen al Monasterio tiene carácter de depósito y, por tanto, la Archicofradía Sacramental de Pasión, conservará, por siempre, el derecho de propiedad de la misma, pudiendo en cualquier momento que la Junta de Gobierno de la misma lo juzgue prudente, retirar la susodicha imagen del referido Monasterio.

3º. La Comunidad del Monasterio se compromete a dar culto a la Santísima Virgen de la Merced y procurar la conservación de la veneranda imagen, que será colocada en sitio de la iglesia de la Comunidad que sea más preferente.

4º. La Comunidad no podrá ceder, enajenar, prestar o entregar, ya sea provisionalmente o momentáneamente, la imagen de la Santísima Virgen, a ninguna otra Comunidad, Iglesia, Parroquia, Centro religioso o particular, ni a persona alguna, ya que como se expresa en el apartado segundo, la imagen es propia de la Archicofradía y solo esta puede disponer de la misma.

5º. Este documento, que firman ambas partes, en un solo ejemplar, no

prescribirá en el tiempo y será válido por siempre.

6º. Si por causas superiores la Comunidad de Madres Mercedarias tuviere que abandonar la residencia en Sevilla, vendrá obligada a ponerlo en conocimiento de la Junta de Gobierno de la Archicofradía, con suficiente antelación, al objeto de que pueda disponer lo que mejor proceda en relación con el destino de la imagen.

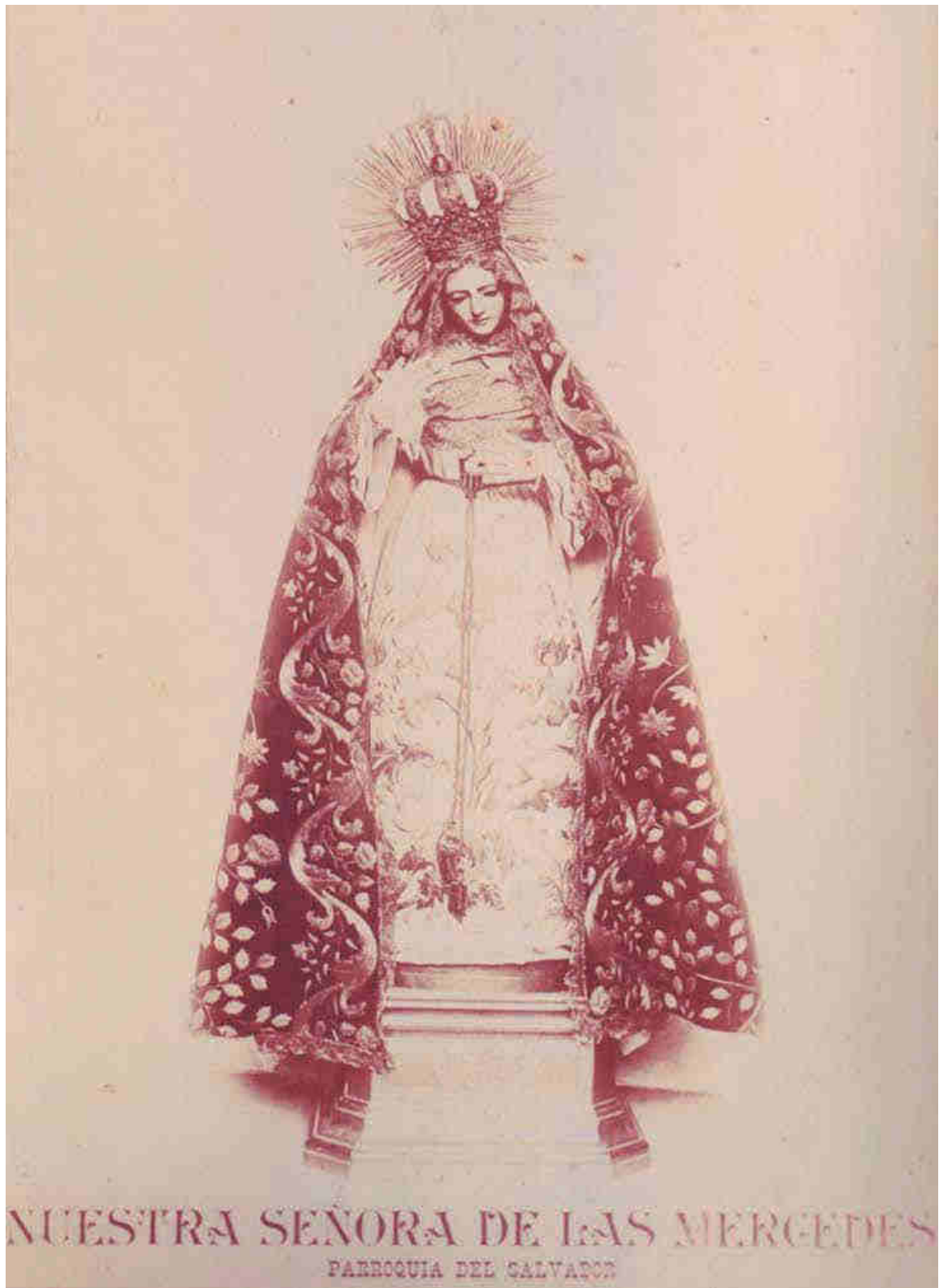
Dado en Sevilla, a primero de abril, festividad de los Dolores de la Santísima Virgen, del año de mil novecientos sesenta y seis.

Por la Archicofradía, el hermano mayor, Juan Fernández (rúbrica).

Por la Comunidad, la madre comendadora, Sor Natividad del C. de Jesús, Comendadora (rúbrica)”.
”



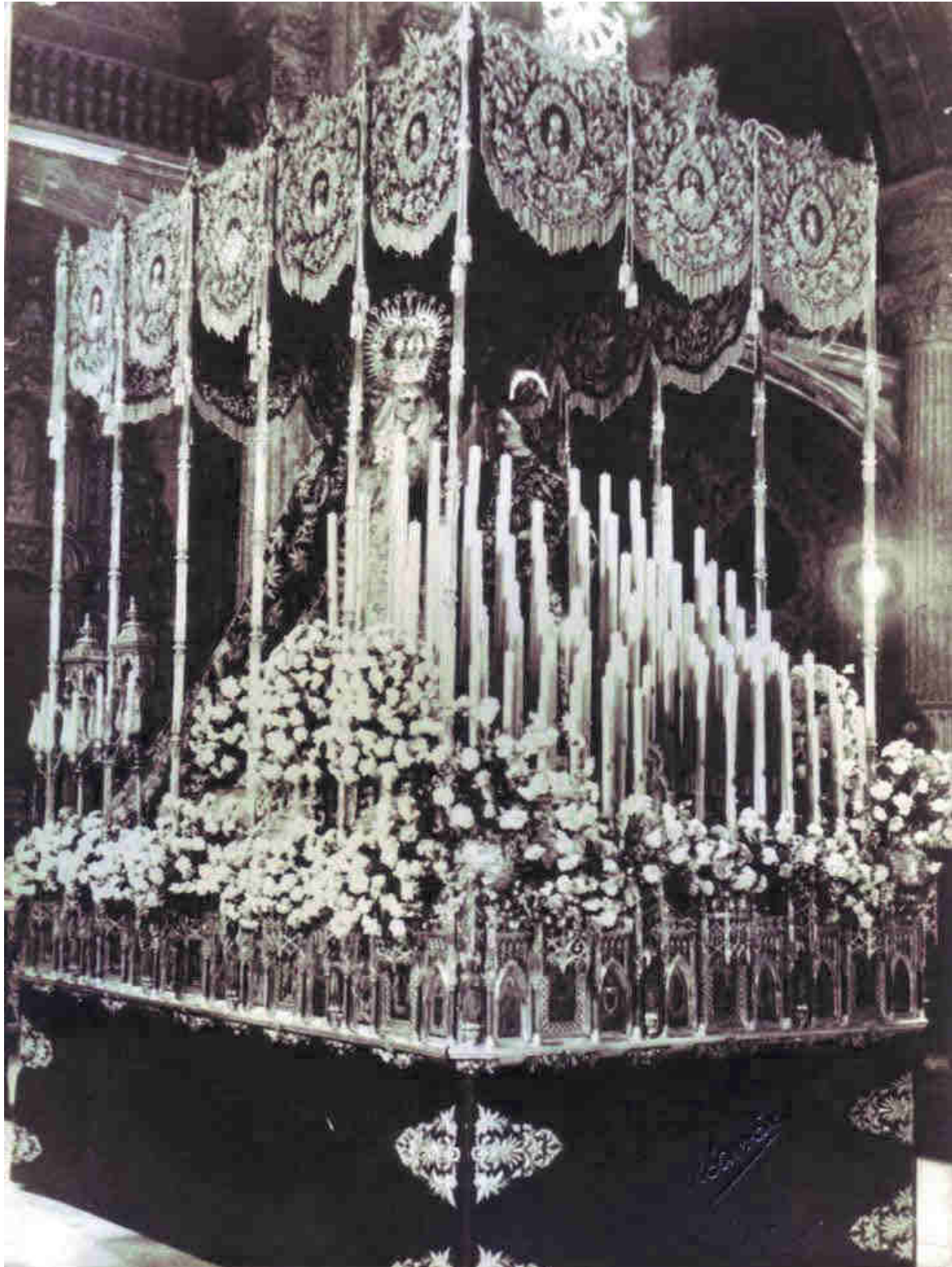
1. Anónimo sevillano. Dolorosa de la Merced. Hacia 1850. Óleo sobre metal.
Hermandad de Pasión.



2. Antigua imagen de Nuestra Madre y Señora de la Merced.



3. *La Virgen de la Merced fotografiada por Manuel Albarrán Expósito.*



4. La anterior imagen de la Virgen de la Merced, entronizada en su paso de palio, en una fotografía de Albarrán.



5. Sebastián Santos Rojas. *Nuestra Madre y Señora de la Merced*. 1966.
Hermandad de Pasión.



6. Detalle del perfil izquierdo del rostro de la Virgen de la Merced.



7. Mano izquierda de la imagen de Nuestra Madre y Señora de la Merced.